

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO Calle 65 Nº 40 – 20 Piso 2 Barrió Villa Hermosa TEL: 254 60 61 - 292 43 22 FAX: 385 76 87

CITA Y EMPLAZA

Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 05 de septiembre de 2025

A la señora ANA MILENA MORENO PRADO, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.001.534.282 expedida en Caucasia, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO, ubicada en la CALLE 65 No. 40 – 20 SEGUNDO PISO BARRIO VILLAHERMOSA de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle AUTO DE APERTURA Y MEDIDAS DE PROTECCION, con 05 días hábiles para pronunciarse, contados a partir de la entrega de esta notificación, en horario de la Comisaria de Familia de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5:30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m., FECHA DE AUDIENCIA DE FALLO, para el día MIERCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10:30 A.M., dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado No. 02-0009266-25, Mesa 2, a favor del adolescente LUIS MARIO MARTINEZ MORENO, de 15 años de edad, identificado con tarjeta de identidad N° 1.038.116.372 expedida en Medellín - Antioquia.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 293 del Código General del Proceso

JORGE ELIECER CARDONA JIMENEZ Comisario de Familia Comuna Ocho Villahermosa

Copia: Expediente 02-0009266-25-000 M-2 Consecutivo Fijado el: 18 de septiembre de 2025

Desfijar el: 25 de septiembre de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil







